

CRONICA DE HOY

Arde el MEDICO LEGAL tras despido de antropóloga perito ad-hoc del juez Guzmán

- Isabel Reveco se encontró con el sobre de despido en su escritorio. Denuncia graves "líos" al interior del Servicio.
- Tanatóloga Patricia Hernández fue bajada de grado.
- Director del Médico Legal se reincorporó ayer tras seis meses de licencia.

En medio de acusaciones por desorden, falta de resultados en reconocimiento de restos óseos de detenidos desaparecidos e incluso una denuncia contra un funcionario por abusos deshonestos hechos a una mujer que fue a constatar lesiones, el sorprendente despido de la antropóloga Isabel Reveco, quien acompañó al juez Guzmán en el descubrimiento de una nueva fosa en Pisagua, remeció al Servicio Médico Legal.

La Antropóloga Reveco hizo hoy duras acusaciones contra funcionarios del Servicio, atribuyendo su despido a los líos que hay en



Isabel Reveco (de pañuelo en la cabeza) trabajando en una fosa común de Concepción.



Tanatóloga Patricia Hernández.

ese instituto y a que "tal vez" el subdirector del Médico Legal y la doctora del mismo Patricia Hernández la consideraron "peligrosa".

Por su parte, la doctora Patricia Hernández fue bajada de grado, dentro de la reestructuración total que se está haciendo en el servicio y que el jueves informará el director. De jefa de la unidad de identificación de osamentas pasó a ser coordinadora, lo que atribuye a motivaciones políticas.

Detrás de esto, encendidos rumores corren por los pasillos del Servicio Médico Legal. El director titular se reincorporó ayer después de una licencia de casi seis meses a raíz de una severa intervención. ■

Isabel Reveco: "Hay una serie de irregularidades que se han ido acumulando"

● "Mi despido es por todos los líos que hay en el Servicio".

Por Cristián Bustos
La Segunda

La antropóloga del Instituto Médico Legal, Isabel Reveco Bastías, se reunirá esta tarde con el director titular del servicio, doctor Jorge Rodríguez luego que el 31 de mayo pasado y tras un regreso del norte con el ministro Juan Guzmán Tapia, se encontrara con un sobre azul en su escritorio donde se le ponía término a su contrato de experta en osamentas "por no ser necesarios sus servicios".

La notificación fue firmada por el doctor Salvatore Maisto —médico de Carabineros—, quien se desempeñó como subrogante en la dirección desde noviembre del año pasado.

La exoneración de la profesional, y una de las peritas de más larga data en el servicio en los trabajos de reconocimiento de detenidos-desaparecidos, es la punta del iceberg de los problemas que se vienen suscitando desde hace ya largo tiempo en esa entidad auxiliar de la administración de justicia.

Por esas ironías al tiempo que a Isabel Reveco, 40 años, se le ponía término a su

contrato con fecha 31 de mayo, el ministro Juan Guzmán la nombró su perito ad hoc en todos los casos que tienen que ver con la identificación de osamentas en los diferentes procesos que sustancia en todo el país, y que tienen que ver con detenidos-desaparecidos durante el régimen militar.

—¿Cuáles serían las causas de su exoneración?

—Pienso que me querían sacar por todos los líos que hay en el Servicio. Los reclamos que yo y otros profesionales hemos planteado. No sé, a lo mejor el doctor Maisto y la doctora Patricia Hernández me consideraron peligrosa...

—¿Qué quiere decir con líos y problemas?

—Que hay una serie de irregularidades que se han ido acumulando, donde se dan situaciones tales como el atraso endémico que la Unidad de Identificación tiene respecto a dar respuesta a los requerimientos de los tribunales. O el caso de haber asumido un compromiso con el ministro Juan Guzmán de entregarle dos ADN mensuales, y hasta hoy no hay respuesta en lo técnico. A eso se pueden sumar otros casos de la forma en que los profesionales se han tenido que enterar sobre cambios y reestructuraciones, como lo ocurrido a la doctora América González, a quien aún no se le aceptaba su renuncia al

cargo de Jefe de Tanatología, y en el pasillo conoció a su sucesor que venía de fuera del servicio...

—¿Está de acuerdo que en su calidad de asesora de la dirección del servicio, su cargo es prescindible?

—Por supuesto que sí. No hay un cuestionamiento a la legalidad de la decisión, pero al menos puedo sentirme ofendida por el procedimiento y porque es una manera de ocultar los problemas existentes con esta clase de manejos.

—¿Qué quiere decir?

—Yo ingresé al servicio en julio de 1994, inicialmente a honorarios, luego a contrata y finalmente fui incorporada a la planta. Soy perita y experta en osamentas desde hace 12 años, reconocida tanto en los tribunales chilenos, tribunales internacionales y las propias Naciones Unidas, y la excusa fue que solamente soy licenciada en Antropología de la Universidad de Chile —reconocido por la Contraloría General de la República— y no realicé mi memoria de título por lo que no me titulé...

—Algo así como un resquicio...

—Digamos que sí, porque con la doctora Hernández en numerosas oportunidades tuvimos problemas, los que debieron ser aclarados en la dirección y en ese momento fui apoyada por Maisto, salvo esta vez que

dijo que como no era titulada no podía continuar...

—¿Por qué la doctora Hernández podría querer que usted fuera despedida?

—A lo mejor porque la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos tenía mucha confianza en mi trabajo. Ellos confían en mi independencia porque soy una persona que no tiene ninguna militancia política y por mi larga trayectoria profesional.

—¿Qué otros problemas podría usted mencionar que ocurren en el servicio en lo que es el trabajo de reconocimiento de osamentas?

—Hay situaciones insólitas. Como lo acontecido no hace mucho, cuando se conformó una segunda unidad de identificación en la cual participaron los doctores América González, Jaime Mery, Luis Ciocca y yo. Trabajamos con la jueza Valdovinos en el caso de los restos de Peldehue y en dos semanas tuvimos los resultados e identificación de la víctima e incluso su identidad no se filtró a la prensa. Extrañamente, y sin un respeto, este grupo que dirigía la doctora González fue desarmado sin explicación alguna. La forma en que son tratados los peritos no se les da ni a los peones del campo. ■

Tanatóloga Patricia Hernández deja de ser jefa de la unidad de identificación de osamentas

● **"Pienso que esto es una movida política", dice.**

**Por Patricia Schüller
La Segunda**

A la imprevista salida de la antropóloga Isabel Reveco desde el Servicio Médico Legal, se suma el cambio de cargo de la médico forense de la Unidad de Identificación, Patricia Hernández, que de jefa del departamento pasó a ser Coordinadora de Sección, con el consiguiente cambio de rango y de remuneración.

Hace dos semanas Salvatore Maisto, quien subrogó durante seis meses al director del SML Jorge Rodríguez (quien reasumió ayer sus funciones), le comunicó a Hernández que por orden del Ministerio de Justicia y en el marco de la reestructuración del servicio pasaba a ser desde ahora coordinadora de la unidad que tendrá la responsabilidad de identificar osamentas de detenidos desaparecidos.

Patricia Hernández dijo a "La Segunda" que el cambio de funciones la sorprendió, porque "creo que he hecho un buen trabajo. La pelié hartito y discutí y pienso que esto es una movida política".

La médico forense atribuye su baja de grado, que le ha significado una merma en su renta, a un "problema político, porque el servicio parecía ineficiente en la identificación de osamentas (crítica que ha hecho insistentemente la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la abogada Pamela Pereira)".

**A tanatóloga América
González se la responsabilizó
por equivocación**

Añadió la especialista que a raíz de los

cambios en el SML hace un mes se le pidió la renuncia a todos los jefes de servicio del organismo en el país. Casi todos fueron confirmados, señaló, a excepción de los directores regionales de Copiapó, Punta Arenas y la jefa de Tanatología, América González, en quien recayó la responsabilidad de la equivocación en que incurrió el servicio cuando entregó erradamente tres cadáveres correspondientes a reos que murieron en el incendio de la cárcel de San Miguel, en diciembre del año pasado.

"La Segunda" intentó conversar este mediodía con el director Jorge Rodríguez, quien reasumió sus labores luego de recuperarse de una intervención quirúrgica a la cadera, pero declinó referirse a los últimos acontecimientos que afectan al organismo y manifestó que este jueves dará a conocer públicamente la reestructuración que se lleva a cabo en el SML.

-¿Cuál es la razón por la que deja de ser jefa y se transforma sólo en coordinadora?

-No la sé. Se me informó que la orden emanó del Ministerio (de Justicia) por la reestructuración. Yo pregunté si había una causal más específica, pero se me respondió que era por modificaciones.

-¿Está muy decepcionada?

-Me da lata, porque lo he hecho bien. En mi pensamiento creo que es un problema político. El servicio parecía poco eficiente, pero nadie piensa que teníamos que trabajar en la identificación de todas las osamentas que nos llegaban. Incluso ingresan huesos hasta de animales. Hacemos 250 identificaciones al año, de detenidos desaparecidos, de casos arqueológicos, etcétera.

-¿Cree que el cambio de puesto se debió a las críticas que han hecho los fami-



Patricia Hernández en terreno.

liares de detenidos desaparecidos por la lentitud en la identificación de restos?

-Con los familiares directos de las víctimas con los cuales hemos trabajado nunca he tenido problemas, al contrario. Los que siempre cuestionan son la directiva de la agrupación (de Familiares de Detenidos Desaparecidos). Viviana (Díaz) y Mireya (Gracia) alegan que nos demoramos hartito y Pamela Pereira también. Te golpean porque te atrasas, te golpean porque te apuras...

-La orden de que usted pasara a ser coordinadora la dio Jorge Rodríguez o viene de más arriba?

-Maisto me dijo que viene del Ministerio de Justicia. Se creó la subdirección técnica, que está a cargo de Salvatore Maisto, que asumiría mi rol de jefe de la unidad una vez que Rodríguez volviera a la dirección del servicio.

-¿Sabe usted por qué fue despedida Isabel Reveco?

-No lo tengo muy claro, pero me imagino que es porque ella no tenía el título de Antropóloga. Ella estudió Licenciatura en Antropología Social, se licenció pero no recibió el título. Esto significaba que había un ejercicio ilegal de la profesión.

-¿Cuándo se detectó esta situación?

-Cuando empezamos a buscar funcionarios que reforzaran la Unidad de Identificación ingresó al departamento una profesional que era licenciada en Arqueología. Al poco tiempo nos enteramos que ella no tenía el título de Arqueóloga, esto hizo que yo pidiera que se revisaran todos los títulos y grados de los funcionarios que laboraban en la Unidad de Identificación y que trabajaban en derechos humanos y ahí nos dimos cuenta que Isabel Reveco no tenía el título. Tal vez ella no aceptó que le cambiaran el contrato.

-¿Ustedes eran amigas?, ¿estaban tirantes las relaciones en el último tiempo?

-No somos amigas. Trabajamos desde el año 94 juntas hasta principios del 2001. En febrero ella se cambió a la Unidad de Tanatología, que entre los casos que identificó se encontraban unas osamentas que se había informado que habían sido lanzadas al mar y que luego fueron encontradas en Colina. Cuando se cambió, la relación con ella estaba un poco tirante. Hay que entender que la unidad es chica (en términos de infraestructura), trabajamos diez personas, tenemos un solo baño y por supuesto que se dan problemas de carácter. ■